

El Instituto Electoral de Quintana Roo te invita a participar como:

Personal PREP

(Supervisor, Acopiador, Digitalizador, Capturista y Verificador)

El Instituto Electoral de Quintana Roo como organismo público autónomo, responsable de la función estatal de preparar, desarrollar, organizar y vigilar las elecciones locales, instrumentará para el año 2024 el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), por lo que te invita a participar en el procedimiento de reclutamiento y selección de las 152 plazas del Personal PREP (Supervisor, Acopiador, Digitalizador Capturista de Datos y Verificador) de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) de los Consejos Distritales, Consejos Municipales y de los Centros de Captura y Verificación (CCV).

Perfil

De conformidad con el Numeral 20 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones la contratación del personal para la ejecución de los procedimientos del PREP deberá apegarse a los perfiles del puesto autorizados previamente por la autoridad electoral, mismos que deben de considerar las habilidades y aptitudes requeridas para el puesto.

Supervisor

- Pasante o con título de nivel profesional, del área de informática o carrera afín (Lic. Informática, Ing. en Sistemas, etc.).
- Conocimientos en redes computacionales y tecnologías de la información.

Acopiador, Digitalizador, Capturista y Verificador

- Estudios de Bachillerato concluidos.
- Facilidad de captura de datos y manejo de equipos de cómputo.

Requisitos

De acuerdo con el Artículo 351 Numeral 2 del Reglamento de Elecciones, las personas interesadas en desempeñar las actividades en el Proceso Técnico Operativo para el diseño, implementación y operación del PREP, deberán cumplir los requisitos siguientes:

- Tener la ciudadanía mexicana y tener el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- Estar inscrita o inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente;
- No haber sido registrada o registrado como candidata o candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación;
- No ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos cuatro años; y,
- No ser consejera o consejero propietario o suplente, de algún consejo electoral local, distrital, estatal o municipal.

Plazas a ofertar:

	Supervisor	Acopiador	Digitalizador	Capturista	Verificador	Total
Consejo Distrital		15	19			34
Consejo Municipal		4	4			8
CCV	4			87	19	110
	4	19	23	87	19	152

Consejos Distritales: 01, Kantunilkin; 02 al 08, Cancún; 09 al 10, Playa del Carmen; 11, Cozumel; 12, Tulum; 13, Felipe Carrillo Puerto; 14 al 15, Chetumal.

Consejos Municipales: Bacalar, José María Morelos, Puerto Morelos e Isla Mujeres.

Centro de Captura y Verificación (CCV): Chetumal

Documentos

DOCUMENTOS
1. Currículum vitae
2. Documentos comprobatorios del CV (comprobante de estudios, cédula profesional, cursos, talleres)
3. Acta de nacimiento
4. Clave Única de Registro de Población (CURP)
5. Credencial para votar con fotografía
6. Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT
7. Comprobante de domicilio



Periodo y Sitio WEB de Registro

Las y los aspirantes deberán registrarse en línea mediante la plataforma digital que estará disponible las veinticuatro horas en la página oficial del Instituto Electoral de Quintana Roo, a partir del día 18 de marzo al 12 de abril de 2024, debiendo de realizar su pre registro en línea en el sitio web <https://portal.ieqroo.org.mx/aspirantes/peprep2024/> o escaneando el Código QR que se encuentra en la parte inferior izquierda del presente documento.

En este sitio, crearán una cuenta personal señalando su correo electrónico y una contraseña, una vez realizado lo anterior, accederán a dicha cuenta a efecto de completar la información que se le solicita.

De igual manera, deberán descargar los formatos identificados como anexos 1, 2 y 3, los cuales estarán disponibles en el sitio de registro, con el fin de complementar la información solicitada, mismos que deberán ser requisitados y firmados.

Una vez cargada la información en la plataforma, y ya validada, se remitirá vía correo electrónico un formato con el número de folio, el cual deben de imprimir y presentarse con el mismo en la fecha señalada, para realizar la entrega de su documentación original (para cotejo) y dos copias, los anexos 1, 2 y 3, así como para la aplicación del examen teórico y práctico en las instalaciones de los Consejos Distritales, Consejos Municipales y Centro de Captura y Verificación, de acuerdo al cuadro siguiente:

TABLA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y APLICACIÓN DE EXÁMENES			
Consejo Distrital / Municipal / CCV	Municipio	Fecha	Hora
José María Morelos	José María Morelos	20 de abril	11:00
13	Felipe Carrillo Puerto		14:00
12	Tulum		18:00
11	Cozumel	21 de abril	12:00
09, 10	Solidaridad		17:00
Puerto Morelos	Puerto Morelos	22 de abril	11:00
Isla Mujeres	Isla Mujeres		17:00
01	Lázaro Cárdenas	23 de abril	11:00
02, 03, 04, 05, 06, 07, 08	Benito Juárez		16:00
Bacalar	Bacalar	24 de abril	13:00
14, 15, CCV	Othón P. Blanco		

Etapas del Procedimiento de Selección

El Procedimiento de Selección se conforma de las siguientes etapas:

1. Emisión y difusión de la Convocatoria
2. Registro en línea
3. Emisión de la lista de aspirantes a Personal PREP
4. Recepción de documentos y aplicación de examen
5. Integración y aprobación de listas por parte del Comité Técnico Asesor del PREP
6. Publicación de la lista del Personal PREP seleccionados

Remuneración Económica

En caso de ser seleccionado como Supervisor, el periodo laboral será del 1° de mayo al 15 de junio del 2024, con un sueldo bruto de \$ 13,260.00 mensual.

En caso de ser seleccionado como Acopiador, Digitalizador Capturista o Verificador, el periodo laboral será del 1° de mayo al 15 de junio del 2024, con un sueldo bruto de \$ 10,500.00 mensual.

Protección de Datos Personales

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente Aviso de Privacidad. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: www.ieqroo.org.mx en la sección "Datos Personales".

Asuntos no Previstos

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será analizado, resuelto y aprobado por el Comité Técnico Asesor del PREP y la Comisión Temporal de Seguimiento del PREP.

El domicilio de los Consejos Distritales, Consejos Municipales y Centro de Captura y Verificación se podrá consultar en la página institucional del IEQROO. Así mismo, en caso de dudas o se requiera de apoyo para registrarse podrán comunicarse a los teléfonos (983) 832 19 20 o (983) 832 89 99, ext. 305, de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas a partir del 18 de marzo del 2024 o al correo informatica@ieqroo.org.mx el tiempo que dure la convocatoria.